



ACUERDO DE CONCEJO N° 154 /2017-MPL.

Lambayeque, 12 de diciembre de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Lambayeque es el Órgano de Gobierno Promotor del desarrollo y la economía local, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dentro del Ordenamiento Constitucional y Jurídico vigente; correspondiéndole según el caso, administrar los asuntos de su competencia municipal, en forma autónoma, con las garantías y responsabilidades de Ley.

Que, mediante Oficio N° 110/2017-MPL-SR de fecha 21 de noviembre de 2017, los señores regidores Iván Alonso Marx Herrera Bernabé y Armando Rivas Guevara, integrantes de la Comisión de Defensa Civil, Protección y Seguridad Ciudadana, con el propósito de realizar una fiscalización eficiente y eficaz, adjuntan Acta de Reunión de fecha 21.11.2017, en la que solicitan un informe detallado sobre la Primera Convocatoria para la elaboración del expediente técnico para la obra de Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana de la ciudad de Lambayeque, Distrito de Lambayeque, Provincia de Lambayeque – Código SNIP 289537, requiriendo para ello la siguiente información:

I. Requerir con el carácter de MUY URGENTE a la empresa SOSAGER S.R.L. la siguiente información:

1.1. Documentación del Ing. Carlos Leonardo Oblitas Vera

- Certificado de trabajo 08/08/2013 en copia certificada
- Contratos de trabajo, boletas de pago y/o recibos por honorarios.
- Informe si el Ing. Ha sido Jefe de Proyectos Elaborador de expedientes técnicos en telecomunicaciones en su empresa del 02/02/2008 al 28/06/2013.
- Señalar horario de trabajo y lugar

1.2. Documentación del Arq. Pedro Miguel Sedano Valdeiglesias

- Certificado de trabajo 09/09/2014 en copia certificada
- Contratos de trabajo, boletas de pago y/o recibos por honorarios.
- Informe si Ha sido Arquitecto Especialista en el Diseño y Elaboración de Expedientes Técnicos de Proyectos de Edificaciones de Seguridad Ciudadana, Telecomunicaciones y Video Vigilancia del 09/02/2009 al 14/07/2014.
- Señalar horario de trabajo y lugar

1.3.- Otra información de la empresa:

- Tendría que solicitarse si SOSAGER ha firmado contratos de servicios, consultorías, elaboración de expediente, elaboración de perfiles técnicos, etc, en el sector privado o público durante el 02/02/2001 al 14/07/2014, específicamente en la elaboración de proyectos, Expedientes Técnicos de Proyectos de Edificaciones de Seguridad Ciudadana, Telecomunicaciones y Video Vigilancia, así como a elaboración de proyectos, Expedientes Técnicos de Proyectos de Edificaciones de Seguridad Ciudadana, Telecomunicaciones y Video Vigilancia.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Ing. Ricardo Costantino Velezmoro Rutz
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SECRETARÍA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

Abog. Marco Antonio Triclosup Rivas
SECRETARIO GENERAL



PAG. N° . 02

A. C. N°. 154 /2017-MPL.

- Presentar copia certificada de la planilla mensual de pagos –PLAME periodo 02/02/2008 al 14/07/2014.

2.- Solicitar a la empresa KTL PROYECT AND CONSULTING GROUP SAC, con carácter de MUY URGENTE, la siguiente información:

2.1.- Documentación del Ing. Carlos Leonardo Oblitas Vera

- Certificado de trabajo en copia certificada
- Contratos de trabajo, boletas de pago y/o recibos por honorarios.
- Informe si el Ing. Ha sido Jefe de Proyectos Elaborador de expedientes técnicos en telecomunicaciones en su empresa del 15/07/2013 al 04/09/2017
- Señalar horario de trabajo y lugar

2.2.- Documentación del Arq. Pedro Miguel Sedano Valdeiglesias

- Certificado de trabajo en copia certificada
- Contratos de trabajo, boletas de pago y/o recibos por honorarios.
- Informe si el Ing. Ha sido Arquitecto Especialista en el Diseño y Elaboración de Expedientes Técnicos de Proyectos de Edificaciones de Seguridad Ciudadana, Telecomunicaciones y Video Vigilancia 10/08/2014 al 06/08/2017
- Señalar horario de trabajo y lugar

2.3.- Otra información de la empresa:

- Presentar copia certificada de la planilla mensual de pagos –PLAME periodo 15/07/2013 al 06/08/2017.

II.- INFORMACIÓN A INSTITUCIONES PÚBLICAS – LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

1.- A la Dirección Regional De Trabajo Y Promoción Del Empleo ANCASH, sobre:

- REGISTRO DE CONTRATOS DE LA EMPRESA SOSAGER S.R.L. con número de RUC 20531035535, que tiene como dirección Jr. Lucar y Torre N° 489 - Segundo Piso Cevichería Pez Vivo-Huaraz, DONDE SE ACREDITE QUE EL SEÑOR CARLOS LEONARDO OBLITAS VERA, HA LABORADO EN EL PERIODO 02/02/2008 HASTA EL 28/06/2013.
- REGISTRO DE CONTRATOS DE LA EMPRESA SOSAGER S.R.L. con número de RUC 20531035535, que tiene como dirección Jr. Lucar y Torre N° 489 - Segundo Piso Cevichería Pez Vivo-Huaraz, DONDE SE ACREDITE QUE EL SEÑOR PEDRO MIGUEL SEDANO VALDEIGLESIAS, HA LABORADO EN EL PERIODO 09/02/2009 HASTA EL 14/07/2014.
- PLANILLA MENSUAL DE PAGOS –PLAME DE LA EMPRESA SOSAGER S.R.L. DEL PERIODO 02/02/2008 HASTA EL 14/07/2014 y/o se me indique si en las planilla de la Empresa SOSAGER S.R.L. LOS SEÑORES LEONARDO OBLITAS VERA Y PEDRO MIGUEL SEDANO VALDEIGLESIAS SE ENCUENTRAN DECLARADOS EN RENTA DE 4TA CATEGORIA DEL PERIODO ANTES CITADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Ing. Ricardo Casimiro Velezmore Ruiz
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SECRETARÍA GENERAL INSTITUCIONAL

Abog. Marco Antonio Pachasup Rivas
SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO 24 ENE 2018



PAG. N° . 03

A. C. N°. 154 /2017-MPL.

2.- A la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria ANCASH, sobre REMUNERACIONES y PLANILLA ELECTRÓNICA:

- COPIAS FEDATEADAS DEL PROGRAMA DE DECLARACIÓN TELEMÁTICA - PDT DE LA EMPRESA SOSAGER S.R.L. CON NÚMERO DE RUC 20531035535, CON DIRECCIÓN JR. LUCAR Y TORRE N° 489 - SEGUNDO PISO CEVICHERRÍA PEZ VIVO-HUARAZ, ESPECÍFICAMENTE REMUNERACIONES Y PLANILLA ELECTRÓNICA:
- DONDE SE ACREDITE QUE EL SEÑOR CARLOS LEONARDO OBLITAS VERA HA LABORADO EN EL PERIODO 02/02/2008 HASTA EL 28/06/2013.
- DONDE SE ACREDITE QUE EL SEÑOR PEDRO MIGUEL SEDANO VALDEIGLESIAS, HA LABORADO EN EL PERIODO 09/02/2009 HASTA EL 14/07/2014.
- SE INDIQUE SI EL CONTRIBUYENTE EMPRESA SOSAGER S.R.L. CON NÚMERO DE RUC 20531035535 HA REALIZADO DECLARACIONES JURADAS DE TRIBUTOS EN EL PERIODO 25/11/2011 HASTA EL 19/06/2012, TENIENDO EN CUENTA QUE DE LA CONSULTA RUC - VIRTUAL QUE TENEMOS SE OBSERVA LO SIGUIENTE:

No hallado:

Desde 25/11/2011

Hasta 01/01/2012

Desde 16/06/2012

Hasta 19/06/2012

No habido:

Desde 02/01/2012

Hasta 16/03/2012

- PLANILLA MENSUAL DE PAGOS -PLAME DE LA EMPRESA SOSAGER S.R.L. DEL PERIODO 02/02/2008 HASTA EL 14/07/2014 Y/O SE ME INDIQUE SI EN LAS PLANILLAS DE LA EMPRESA SOSAGER S.R.L. LOS SEÑORES LEONARDO OBLITAS VERA Y PEDRO MIGUEL SEDANO VALDEIGLESIAS SE ENCUENTRAN DECLARADOS EN RENTA DE 4TA CATEGORIA DEL PERIODO ANTES CITADO.

3.- A la Dirección Regional De Trabajo Y Promoción Del Empleo de LIMA, sobre REMUNERACIONES y PLANILLA ELECTRÓNICA:

- REGISTRO DE CONTRATOS DE LA EMPRESA KTL PROYECT AND CONSULTIG GROUP S.A.C. CON NÚMERO DE RUC N° 20553239681, CON DIRECCIÓN AV. CESAR VALLEJO NRO. 1429 INT. 301 LIMA - LIMA - LINCE, DONDE SE ACREDITE QUE EL SEÑOR CARLOS LEONARDO OBLITAS VERA HA LABORADO EN EL PERIODO 15/07/2013 HASTA EL 04/09/2017.
- REGISTRO DE CONTRATOS DE LA EMPRESA KTL PROYECT AND CONSULTIG GROUP S.A.C. CON NÚMERO DE RUC N° 20553239681, CON DIRECCIÓN AV. CESAR VALLEJO NRO. 1429 INT. 301 LIMA - LIMA - LINCE, DONDE SE ACREDITE QUE EL SEÑOR PEDRO MIGUEL SEDANO VALDEIGLESIAS HA LABORADO EN EL PERIODO 10/08/2014 HASTA EL 06/08/2017.
- COPIA FEDATEADA DE LA PLANILLA MENSUAL DE PAGOS-PLAME DE LA EMPRESA KTL PROYECT AND CONSULTIG GROUP S.A.C. DEL PERIODO 15/07/2013 HASTA EL 06/08/2017 Y/O SE ME INDIQUE SI EN LAS PLANILLAS SE ENCUENTRAN DECLARADOS EN RENTA DE 4TA CATEGORIA LOS SEÑORES LEONARDO OBLITAS VERA Y PEDRO MIGUEL SEDANO VALDEIGLESIAS.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Ina. Ricardo Castiño Velezmoro Ruiz

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SECRETARÍA GENERAL E INSTITUCIONAL

Atog. Marco Antonio José Rivas
SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO 24 ENE 2018



PAG. N° .04

A. C. N°. 154 /2017-MPL.

4.- A la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – LIMA, sobre REMUNERACIONES y PLANILLA ELECTRÓNICA.

- Copias fedateadas del Programa de Declaración Telemática - PDT de la Empresa KTL PROYECT AND CONSULTIG GROUP S.A.C. con número de RUC N° 20553239681, con dirección AV. CESAR VALLEJO NRO. 1429 INT. 301 LIMA - LIMA - LINCE, específicamente REMUNERACIONES y PLANILLA ELECTRÓNICA.
- DONDE SE ACREDITE QUE EL SEÑOR CARLOS LEONARDO OBLITAS VERA, HA LABORADO EN EL PERIODO 15/07/2013 HASTA EL 04/09/2017.
- DONDE SE ACREDITE QUE EL SEÑOR PEDRO MIGUEL SEDANO VALDEIGLESIAS, HA LABORADO EN EL PERIODO 10/08/2014 HASTA EL 06/08/2017.
- COPIA FEDATEADA DE LA PLANILLA MENSUAL DE PAGOS-PLAME DE LA EMPRESA KTL PROYECT AND CONSULTIG GROUP S.A.C. DEL PERIODO 15/07/2013 HASTA EL 06/08/2017 Y/O SE ME INDIQUE SI EN LAS PLANILLAS SE ENCUENTRAN DECLARADOS EN RENTA DE 4TA CATEGORIA LOS SEÑORES LEONARDO OBLITAS VERA Y PEDRO MIGUEL SEDANO VALDEIGLESIAS.

III.- REQUERIR INFORMACIÓN A LOS PROFESIONALES, OTORGÁNDOLE 5 DÍAS HÁBILES, CASO CONTRARIO INFORMARAN A LA PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL, MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN Y CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1.- Ing. CARLOS LEONARDO OBLITAS VERA, en copia certificada:

- Contratos de trabajo, boletas de pago, Recibos por Honorarios con motivo de la relación laboral o servicios con KTL PROYECT AND CONSULTIG GROUP S.A.C. en el periodo 15/07/2013 al 04/07/2013.
- Contratos de trabajo, boletas de pago, Recibos por Honorarios con motivo de la relación laboral o servicios con SOSAGER S.R.L. en el periodo 02/02/2008 al 28/06/2013
- Exprese por escrito el lugar y horario de trabajo que cumplía como profesional en cada una de las empresas.
- Durante el periodo del 02/02/2008 al 28/06/2013 debe informar si ha laborado en la Universidad Pedro Ruiz Gallo o Universidad San Martín de Porres, en alguna otra entidad pública o privada, debiendo precisar su régimen laboral y horario de trabajo.

2.- Arq. PEDRO MIGUEL SEDANO VALDEIGLESIAS, en copia certificada:

- Contratos de trabajo, boletas de pago, recibos por honorarios electrónicos con motivo de la relación laboral o servicios con KTL PROYECT AND CONSULTIG GROUP S.A.C. en el periodo 10/08/2014 al 06/08/2017.
- Contratos de trabajo, boletas de pago, recibos por honorarios con motivo de la relación laboral o servicios con SOSAGER S.R.L. en el periodo 09/02/2009 al 14/07/2014.
- Exprese por escrito el lugar y horario de trabajo que cumplía como profesional en cada una de las empresas.
- Durante el periodo del 09/02/2009 al 14/07/2014 debe informar si ha laborado en alguna entidad pública o privada, debiendo precisar su régimen laboral y horario de trabajo.

IV.- OFICIOS A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.- LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Ina. Ricardo Casimiro Velezmoro Ruiz

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SECRETARÍA GENERAL INSTITUCIONAL

Abog. Marco Antonio Velásquez Rivas
SECRETARÍO GENERAL

RECIBIDO 24 ENE 2018



PAG. N° .05

A. C. N°. 154 /2017-MPL.

1.- Universidad Pedro Ruiz Gallo

- Si el Ing. CARLOS LEONARDO OBLITAS VERA ha laborado en el periodo del 02/02/2008 al 28/06/2013, precisando su régimen laboral y su horario de trabajo.

2.- Universidad San Martín de Porres

- Si el Ing. CARLOS LEONARDO OBLITAS VERA ha laborado en el periodo del 02/02/2008 al 28/06/2013, precisando su régimen laboral y su horario de trabajo.

V.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA E IMPORTANTE

- 1.- Solicitar copia fedateada del expediente de contratación desde el requerimiento hasta el último actuado.

POR CUANTO:

Estando a los fundamentos expuestos y a lo normado por los artículos 9°, 11°, 17°, 39° y 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal de Lambayeque, en su Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 11 de Diciembre del 2017, cuya Acta es copia de lo tratado conforme lo acredita el Secretario General interviniente, con el voto a favor de los señores regidores: Mónica Giuliana Toscanelli Rodríguez, César Antonio Zeña Santamaría, Miguel Ángel Ydrogo Díaz, Augusta Ercilia Sorogastúa Damián, Luis Enrique Barandiarán Gonzaga, Víctor Manuel Suclupe Llontop, Carlos Augusto Díaz Junco, y; con el voto en contra de los señores regidores: Iván Alonso Marx Herrera Bernabé, Armando Rivas Guevara y Francisco Javier Mesta Rivadeneira; y con la abstención del regidor Joaquín Teodomiro Chávez Siancas y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta y por **MAYORIA**.

SE ACORDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la solicitud de información efectuada mediante Oficio N° 110/2017-MPL-SR de fecha 21 de noviembre de 2017, presentado los señores regidores Iván Alonso Marx Herrera Bernabé y Armando Rivas Guevara, integrantes de la Comisión de Defensa Civil, Protección y Seguridad Ciudadana, con el propósito de realizar una fiscalización eficiente y eficaz, adjuntan Acta de Reunión de fecha 21.11.2017, en la que solicitan un informe detallado sobre la Primera Convocatoria para la elaboración del expediente técnico para la obra de Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana de la ciudad de Lambayeque, Distrito de Lambayeque, Provincia de Lambayeque – Código SNIP 289537, conforme se requiere en la parte considerativa del presente acuerdo; todo ello, en cumplimiento a sus funciones de fiscalización contempladas en el artículo 10° inc. 4 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, a la Gerencia Municipal, y demás Gerencias, y áreas competentes, adopten las acciones administrativas necesarias para la ejecución del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Ing. Ricardo Castmire Velezmore Ruiz
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

Abog. Marco Antonio Velezmore Ruiz
SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO 24 ENE 2018

ACUERDO DE CONCEJO N°. 154 /2017-MPL.

DISTRIBUCION:

Alcaldía

Interesado (02)

Sala de Regidores

Gerencia Municipal

Gerencia Asesoría Jurídica

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Gerencia de Administración y Finanzas

Gerencia de Servicios y Gestión Ambiental

Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

Gerencia de Infraestructura y Urbanismo

Portal de Transparencia

Publicación

Archivo

RCVR/MANR/emyb.